

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA - CÓRDOBA

Montería, 21 de febrero de 2022.

Oficio N° 0359.

Ingeniero

YEZID JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ

Coordinador Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia

Calle 30 Carrera 3 esquina, Edificio La Cordobesa

E-mail: csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería (Córdoba).

Al responder este oficio de comunicación judicial, Usted debe citar como referencia el radicado N° 2022-00037

REFERENCIA: Solicitud de reparto del proceso ejecutivo radicado en esta unidad judicial bajo el N° 230014189004**202200037**00 entre los Juzgados Civiles Municipales.

En atención a lo dispuesto en auto de fecha 21 de febrero de 2022, mediante el cual esta unidad judicial **rechazó de plano** el proceso indicado en la referencia, **en razón de la cuantía**, de manera atente me permito remitir a esa dependencia administrativa el indicado expediente con el fin de que se **proceda a su reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad** en quienes radica la competencia para conocer del mismo.

Teniendo en cuenta que el expediente ha sido removido de la carga procesal de esta unidad judicial en el aplicativo TYBA, se hace envío del expediente y las actuaciones surtidas dentro del mismo a través del correo electrónico de este juzgado, como mensaje de datos, al e-mail de la dependencia administrativa a su cargo para que funjan como documentos adjuntos una vez se efectúe el reparto indicado en la referencia.

Cordialmente,

MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original)

Entregado: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420220003700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 05/04/2022 11:40

Para: Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria <csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria \(csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420220003700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Leído: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420220003700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria
<csjcfmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 05/04/2022 14:21

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Córdoba - Montería <j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje

Para: Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Cordoba - Monteria

Asunto: Envío expediente radicado bajo el N° 23001418900420220003700 con sus actuaciones, para reparto entre los juzgados civiles municipales por haberse rechazado de plano en razón de la cuantía

Enviados: martes, 5 de abril de 2022 11:39:58 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el martes, 5 de abril de 2022 14:21:05 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.